# Una solución mágica a los problemas del Trasvase

escrito por El Mengue | lunes, 28 de noviembre de 2022

No, no te ilusiones, caro lector. No se trata, como puedes imaginar enseguida, de hacer llover mucho más sobre la cabecera del Tajo hasta alcanzar los 1200 o 1400 hectómetros cúbicos de aportación media anual a los embalses de Entrepeñas y Buendía. Aportación con la que contaban los «sabios expertos» que diseñaron el Acueducto Tajo-Segura, con el propósito de trasvasar una media de 1000 hectómetros cúbicos anuales de la cabecera del Tajo al Sureste español. Como seguramente has sabido (aunque esto se suele ocultar celosamente), fueron los políticos de las cámaras legislativas los que redujeron la cuantía de «los técnicos» sobre el volumen a trasvasar de los 1000 hectómetros cúbicos de media anual propuestos en el proyecto de «aprovechamiento conjunto» (tiene … bemoles … el título para un trasvase puro y duro) a un máximo de 600 «en una primera fase». Y que ni por esas. En los 42 años de vigencia del Trasvase, las aportaciones han sido la mitad de las previstas, y se han trasvasado unos 300 hectómetros cúbicos de media anual y con tendencia a la baja. O sea, ¿cómo se puede llamar a un proyecto de inversión del Estado que proporciona solamente un 30 por ciento del objetivo previsto? ¿Se le puede llamar otra cosa que un grande fiasco para los intereses nacionales? Otra cosa es que se haya constituido un *lobby de plutócratas* que se estén forrando a costa de las inversiones del Estado y dominan y mandan en la política del área destino de los volúmenes trasvasados.

Pues si esos son los antecedentes de la tragedia, ahora llegamos a la subsecuente comedia actual. El último acto de la tragicomedia se representará ante el selecto público del

Consejo Nacional del Agua (CNA) el próximo martes día 29 de noviembre. Nuestro (por decir algo) Consejo Nacional es una especio de Club Bilderberg o Foro de Davos al celtibérico modo, es decir, sin *glamour.*

Ante los problemasaparecidos en el proceloso intento de fijar los caudales ecológicos del Tajo, exigidos por el Tribunal Supremo en cinco sentencias, he aquí que se ponen manos a la obra dos políticos: el presidente de la Comunidad Valenciana y el *primate* socialista de Murcia. Y llevan a cabo el parto de los montes. En primer lugar, echan a la basura todos los estudios técnicos de los expertos, sabios y politicastros mixtos: el caudal ecológico del Tajo en Aranjuez (punto focal de la cuestión) no se fijará ni en 10,8 metros cúbico por segundo que aparecía en el primer plan hidrológico del Tajo de 2013, ni en 8, 6 en el primer borrador del actual. A ojo de buen cubero se fija en «7 y veremos». Atento, ahora, lector curioso, a las consecuencias de la jugada: desconcierto en el sindicato de los plutócratas receptores que esperaban una cifra peor y suspiran aliviados. El gobierno regional se cabrea por escapársele la oportunidad de tener al enemigo político contra las cuerdas. Los «técnicos» trasvasistas: los sanchos, garrotes, fanlos y las cabezas, ninguneados, así como algunos acuadémicos, pajes y solises toledanos; todos ellos al baúl de los trastos viejos. El criterio político es claro: favorecer a los propios y perjudicar a los rivales políticos. Objetivo conseguido.

Remate de la jugada: Se inventan una nueva demarcación hidrográfica: la del Trasvase. La cuenca alta del Tajo se estira hasta Extremadura, el Canal de Isabel II dentro de su ámbito, disimuladamente, y se le suman la del Guadiana hasta las Tablas de Daimiel, la del Segura completa (fabulosa la referencia al Campo de Cartagena y el Mar Menor), las partes el Júcar y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (hasta el embalse de Cuevas de Almanzora), donde «caiga» alguna gota de agua trasvasada. Todo ello se somete a una «Programa especial

de Vigilancia y Control», con 169 medidas e inversiones por doquier, desde 1000 millones de euros (que es una pasta) para mejorar la depuración de Madrid y Toledo, con plantas fotovoltaicas y «toda la pesca». Es decir, el dinero como Dios, por todas partes.

Lo sustantivo es ligar el caudal ecológico del Tajo (sujeto del problema) a otros parámetros ambientales y confundirlo todo. Por ejemplo, a la mejora ambiental de 26 masas de agua en unos 400 km del Tajo, más los contaminantes del Campo de Cartagena, más el estado ambiental del Mar Menor, más la sobreexplotación del acuífero que afecta a las Tablas de Daimiel, más los productos radiactivos que pudiera haber en Valdecañas (bueno, me parece que esto se ha olvidado y eso es lo relevante: ¡se les olvidó una cosa!). Todo ello para dentro de tres años y veremos. Como diría don Juan Tenorio: ¡cuán largo me lo fiais! Dentro de tres años, Dios sabe qué habrá sucedido, y hasta pudiera suceder que el caballo hablase, como en el chiste.

Todo lo demás son notas a pie de página que se encontrarán en el mágico «programa». Solo nos restan un par de apuntes. Primero, ¿quién gobernará el organismo que hemos simplificando llamándole nueva demarcación? ¿El nefasto Centro de Estudios Hidrográficos? ¿Cuáles sus competencias y su relación con las demarcaciones existentes? ¿Cómo se reparten los fondos y quién es responsable de qué cosa? Etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, *la troika*: normativa, institución, financiación.

Mientras tanto, enhorabuena a los que han pergeñado la jugada: ¡magistral! Se han pasado por el arco del triunfo las líneas rojas que se habían trazado por unos y otros y han dejado «al personal» meditabundo y mirando a Cuenca.